

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0198] [10L/5300-0199] [10L/5300-0200] [10L/5300-0201] [10L/5300-0202] [10L/5300-0203] [10L/5300-0204]  
[10L/5300-0220] [10L/5300-0221]

#### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-0202]

VOLUMEN ESTIMADO DE NEGOCIO QUE HA GENERADO FITUR PARA CANTABRIA, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Desde la Dirección General de Turismo se informa:

El volumen de negocio es una medida contable propia de la empresa privada, que hace referencia a los ingresos que una empresa obtiene por su actividad durante un periodo determinado de tiempo.

El objetivo del Gobierno de Cantabria con su presencia en FITUR es la promoción del "destino Cantabria" y favorecer un espacio de encuentro a empresas y organizaciones del sector turístico que propicie acuerdos comerciales.

Del gran número de encuentros y reuniones mantenidas por el personal de la Dirección General de Turismo y de la Sociedad CANTUR, así como de las celebradas entre operadores privados no se puede inferir, sin embargo, un volumen de negocio concreto sin contar con los datos contables de las empresas."